DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7715
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE2014ER21981.
EVENTO SIRE 2774694.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	**MOVIL**	2258	**MARISOL PERILLA GÓMEZ**
FECHA	15 de Diciembre de 2014	**HORA**	1:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 127 D No 91A-23	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	El Rincón	**POBLACIÓN ATENDIDA**			50			
UPZ	28- El Rincón	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	25	**NIÑOS**	25	
LOCALIDAD	11-Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0129ANCN	**OFICIO REMISORIO**			**CR- 19150**			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio El Rincón, de la Localidad de Suba, corresponde a la Manzana 13 - Lote 19 - Código de Sector 009266, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Barrio El Rincón de la localidad de Suba. (Ver Figura No. 1).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Barrio El Rincón, de la localidad de Suba, fue legalizado mediante la Resolución 768 del 2 de Julio de 1993, expedido la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto Distrital 190 de 2004 - SINUPOT), el sector donde se localiza el predio, no presenta Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

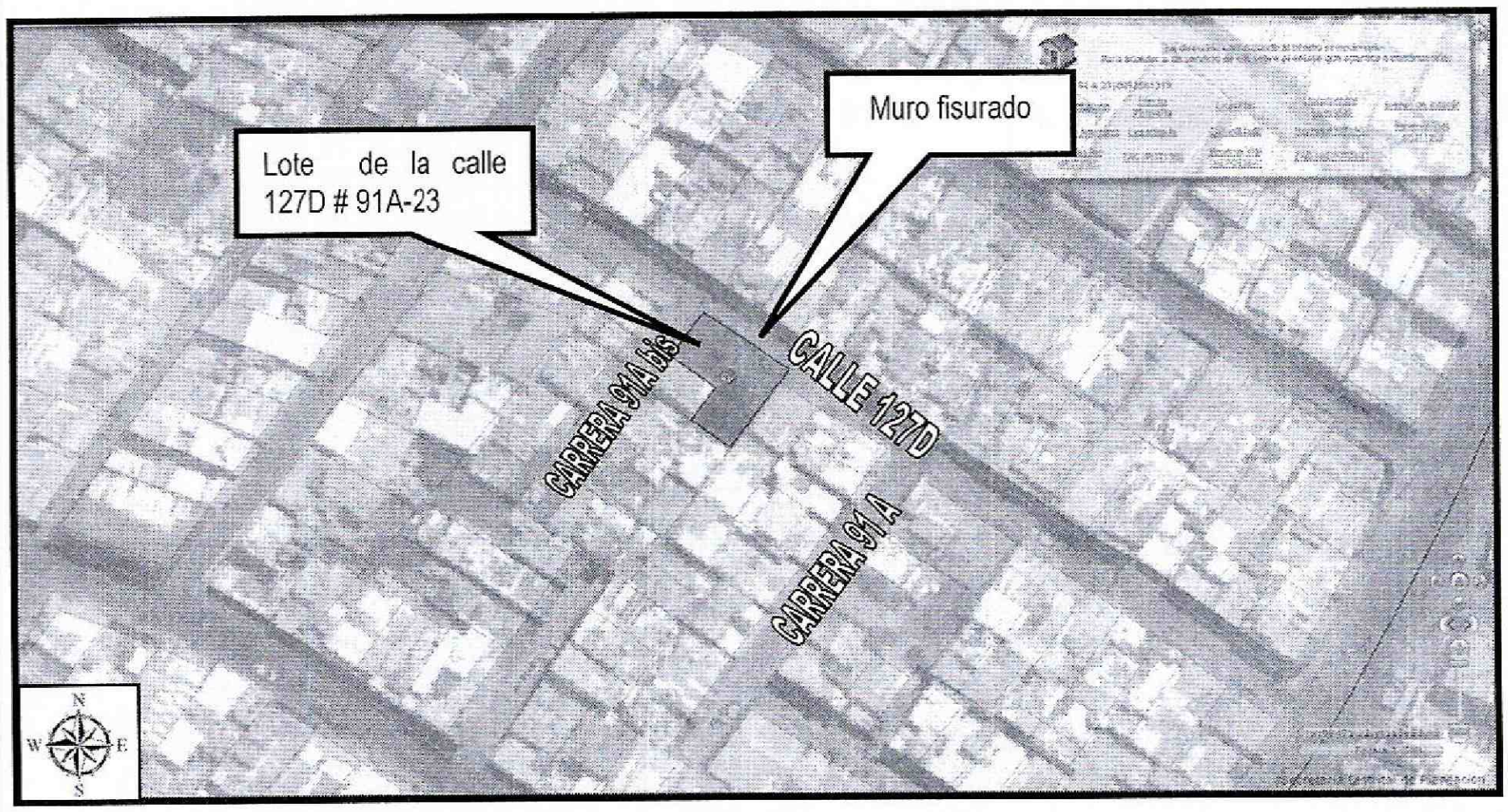


***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 15 de Diciembre de 2014, en atención al Radicado FOPAE 2014ER21981, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio el Rincón de la localidad de Suba. El predio se encuentra sobre una zona plana, con vías de acceso en capa asfáltica, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. En este predio se encuentra un lote de aproximadamente 100 m² con un cerramiento parcial en mampostería simple.

El predio se encuentra ubicado en la esquina conformada por el cruce de la calle 127D y la Carrera 91 A Bis, delimitado sobre la carrera 91Bis, por un muro en mampostería simple, de aproximadamente 10m de largo por 2.50m de alto, separado de la Carrera 91A Bis, por un andén peatonal de 1m de ancho aproximadamente. En este muro se incrustan dos ventanas en la mitad de su altura, con dimensiones aproximadas de 0.90m de ancho por 1.0m de alto, y separadas entre sí aproximadamente 3m. (Ver fotografía 2.) En el costado oriental del predio sobre la calle 127D, se encuentra otro muro de cerramiento en mampostería simple con una longitud aproximada de 5m y una altura cercana a los 2.50m. Este muro abarca su longitud entre el muro del costado occidental sobre la carrera 91A Bis, y la entrada al predio. Esta entrada tiene un ancho aproximado a los 4 m de largo y no posee ningún obstáculo que impida el acceso al mismo. (Ver fotografía 3).

Al interior del predio, se presenta vegetación de mediana altura en crecimiento sin mantenimiento y elementos de basura, y hacia el centro se aprecia un cuarto en mampostería simple con una área aproximadas de 10m² y una altura cercana a los 3m. Este cuarto posee una cubierta liviana en teja de zinc con una pendiente cuya caída se encuentra hacia el costado norte. (Ver Fotografías 4 y 5).

Sobre el muro de cerramiento del costado occidental, hacia el costado norte sobre la Carrera 91A, se aprecia un agrietamiento de tendencia vertical y escalonado, con aberturas entre 1 cm y 3 cm aproximadamente, así como desprendimientos, de mampuestos en su parte baja. (Ver Fotografía 6). En el muro del costado norte, sobre la Calle 127D se presenta una grieta de tendencia vertical ubicada en su extremo occidental, esta grieta tiene una abertura entre 1 y 5 cm y su longitud comprende la atura del muro. Cabe resaltar la ausencia un andén peatonal entre la calle 127D y el muro de cerramiento del lote. (Ver Fotografías 7 y 8)

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas, están las deficiencias constructivas que tienen estos muros tales como la ausencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Debido a las afectaciones mencionadas, los

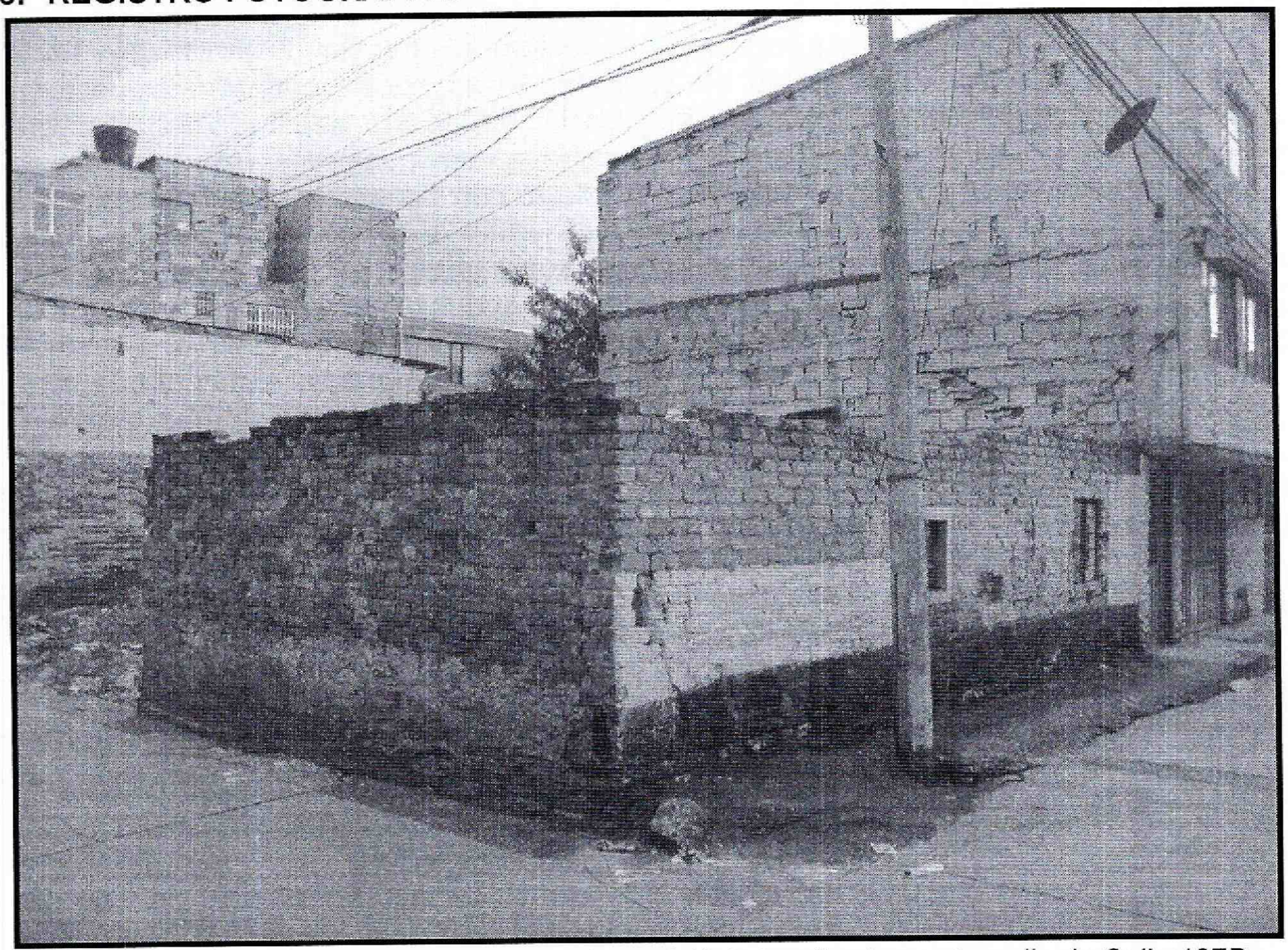
BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

elementos del muro del costado norte sobre la calle 127D, se encuentran en riesgo de colapso parcial o total.

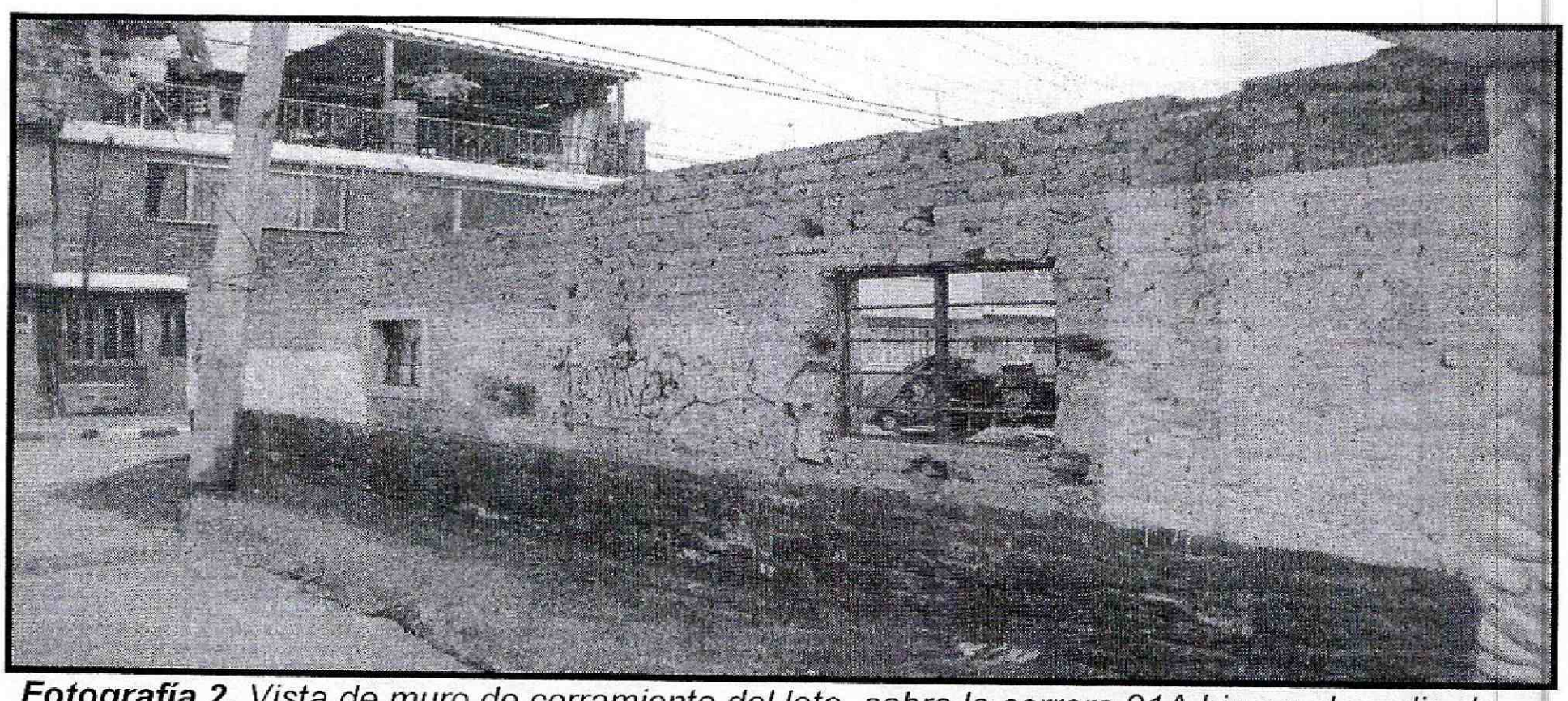
Finalmente, es pertinente mencionar que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología de los muros de cerramiento del lote; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren estarse presentando en el muro, el responsable y/o responsables este, deberán contratar los estudios e informes respectivos que permitan obtener la información buscada.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

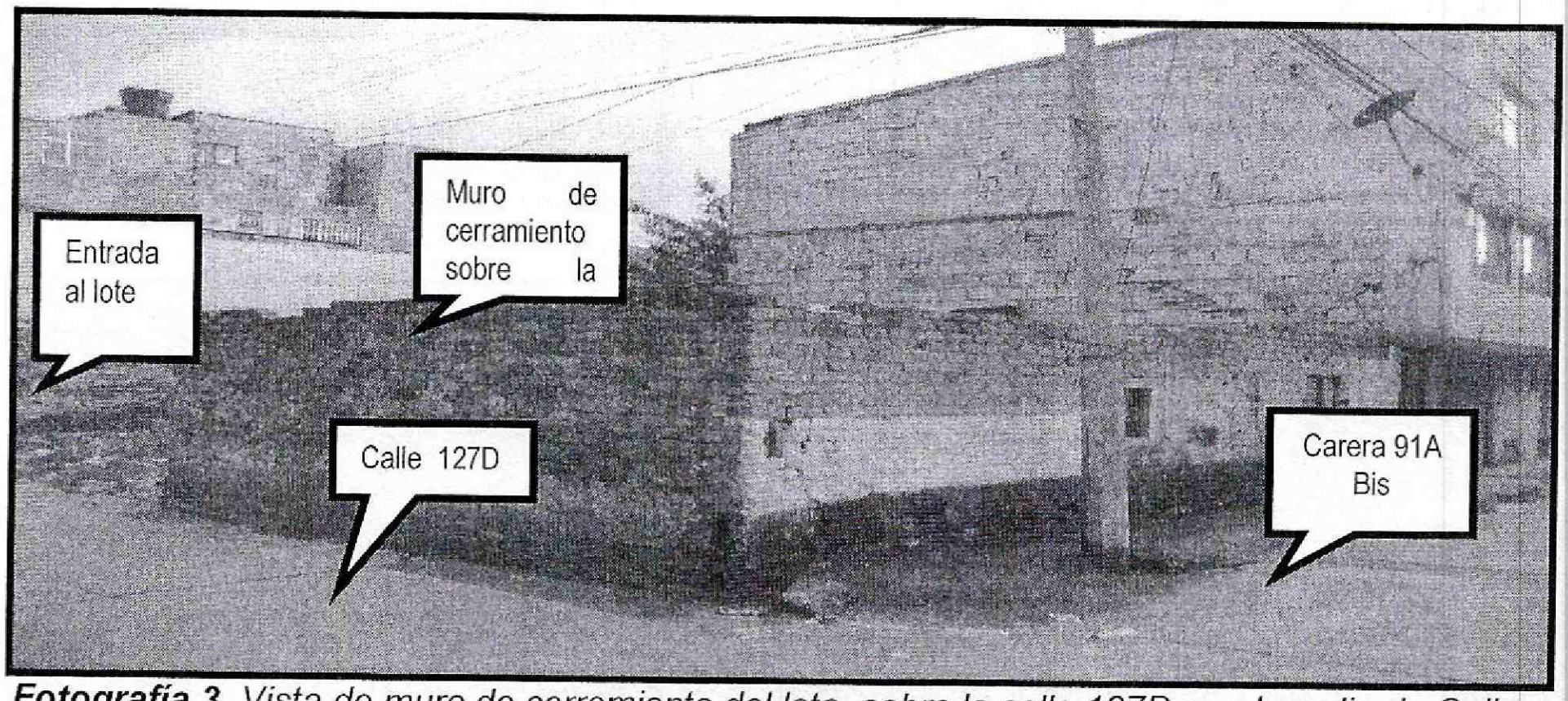


Fotografía 1. *Vista de los muros de cerramiento del lote localizado en el predio de Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

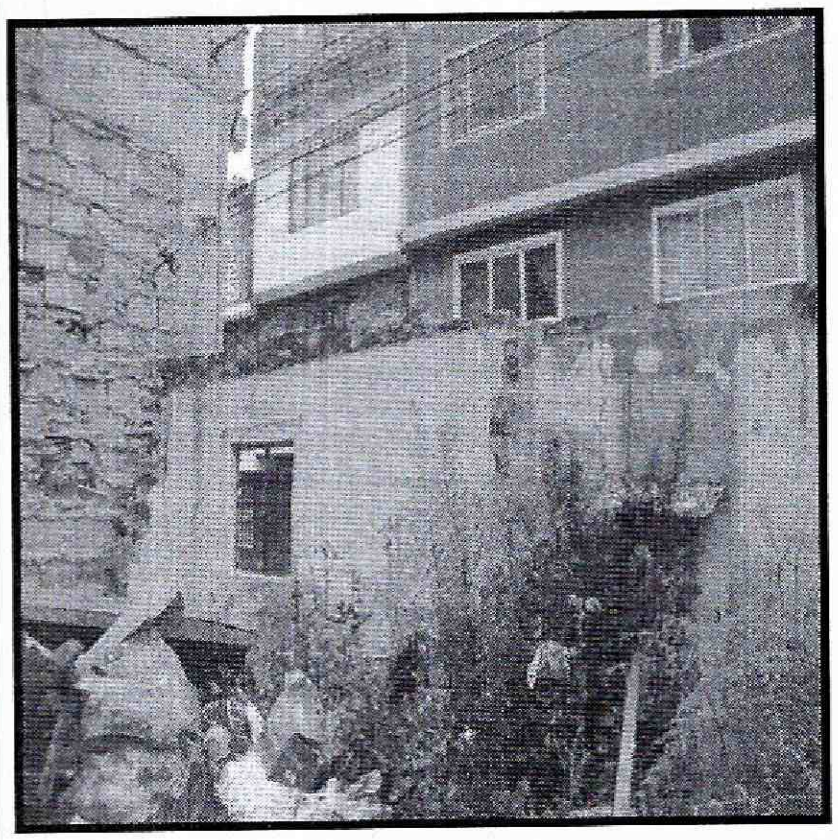


Fotografía 2. *Vista de muro de cerramiento del lote, sobre la carrera 91A bis en el predio de Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

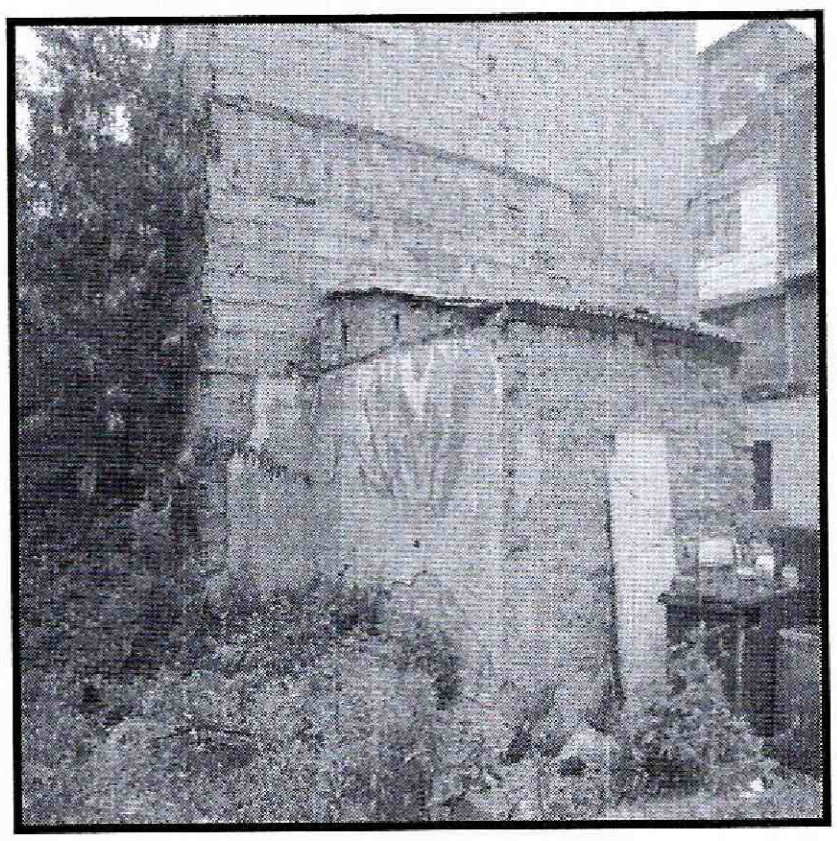


Fotografía 3. *Vista de muro de cerramiento del lote, sobre la calle 127D en el predio de Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

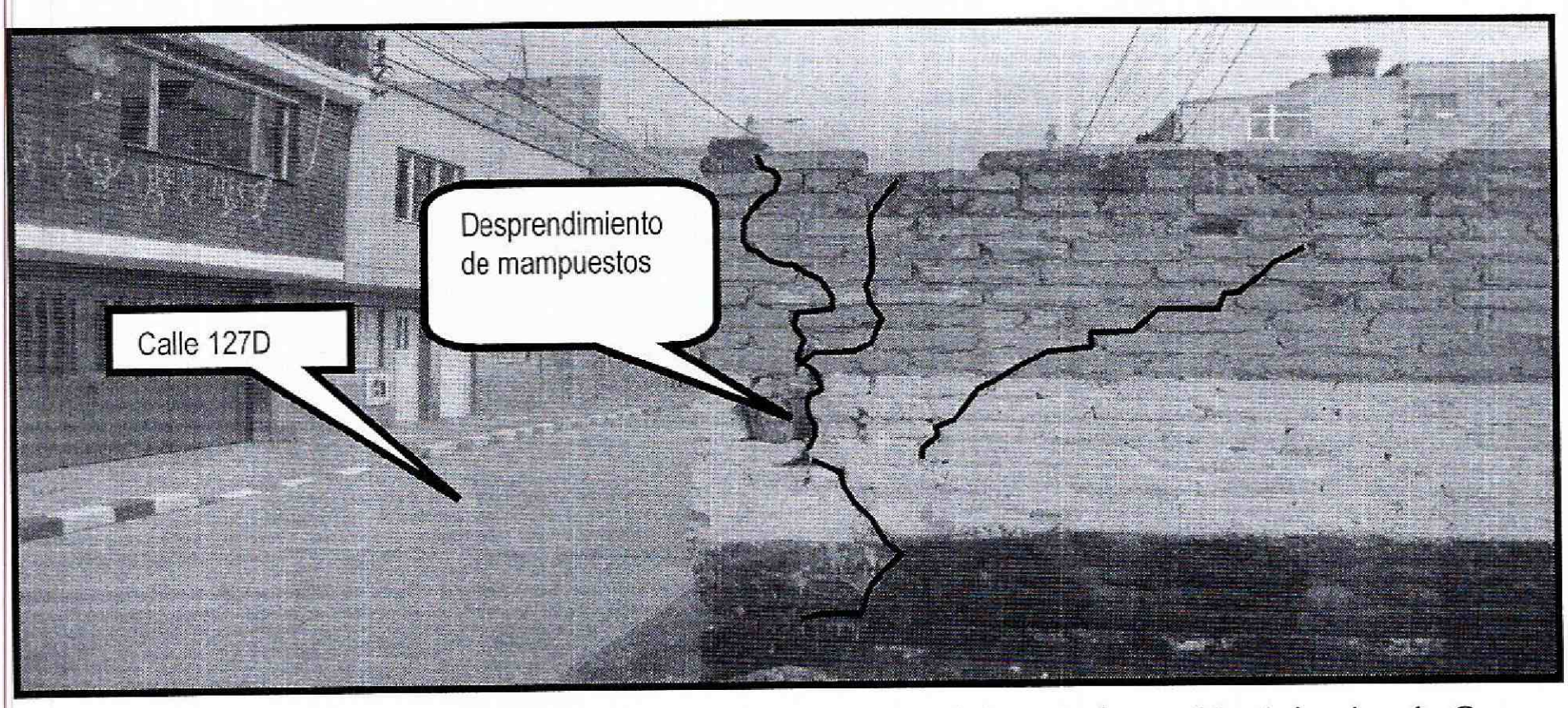
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4. *Maleza y basura dentro del lote de la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

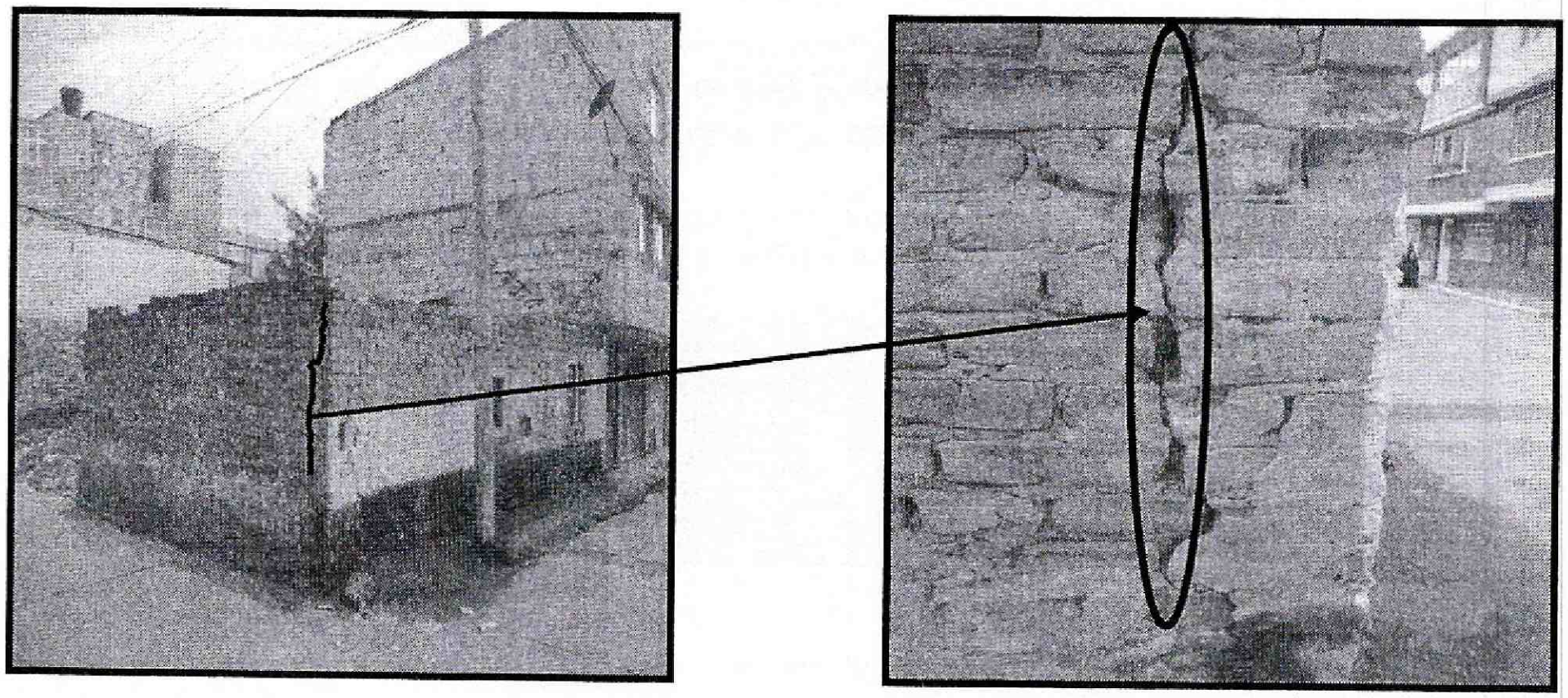


Fotografía 5. *Cuarto dentro del lote en el sector central, ubicado del predio de la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*



Fotografía 6. *Agrietamiento del muro de cerramiento del costado occidental sobre la Carrera 91A bis, en el predio de Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 7 y 8. *Agrietamiento del muro de cerramiento del costado norte ,sobre la Calle 127D, en el predio de la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no realizar un reforzamiento o desmonte contralado de los muros de cerramiento del lote ubicado en la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba, podrían presentarse colapsos parciales o totales de sus elementos, afectando en un momento dado, la integridad de los vehículos o peatones que circulan al frente del predio sobre la Calle 127D.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los muros de cerramiento del lote ubicado en la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Solicitud de restricción parcial de uso de todo el ancho de la Calle 127D, en una longitud equivalente, a la longitud del muro de cerramiento sobre la Calle 127D, del predio de la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba, de la localidad de Suba, mediante el acta que se relaciona a continuación en la tabla No1.

Tabla No. 1. Predios con solicitud de restricción parcial de uso, emitida en Atención al evento 2774694.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA EVACUACIÓN TOTAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	6235	Marisol Perilla Gómez	Desconocido	Calle 127D No 91A- 23

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, se visualizaron daños que evidencian compromiso en la actualidad, en la estabilidad del muro de cerramiento del costado norte, del predio localizado en la Calle 127D No 91A -23, Barrio Rincón, de la localidad de Suba, por las grietas y mampuestos desprendidos y por sus deficiencias constructivas, ante la acción de cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A la alcaldía local de Suba, garantizar que se realice la restricción parcial de uso de todo el ancho de la de la Calle 127D, al frente del predio de la Calle 127D No 91A-23, en el Barrio Rincón de Suba de la localidad de Suba, en una longitud equivalente al muro de cerramiento de este predio en este costado. La restricción se mantendrá hasta tanto se realicen las obras de reparación y/o reconstrucción de los muros de cerramiento que garanticen las condiciones de estabilidad de los mismos.

- A la alcaldía local de Suba desde su competencia, identificar a los responsables de garantizar la estabilidad de los muros de cerramiento del lote ubicado en la Calle 127D No 91A-23, para que realicen las obras de reforzamiento, reparación y mantenimiento de los mismos, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10, junto con los permisos y licencias respectivos.

- A la alcaldía local de Suba, realizar el control urbanístico del predio ubicado en la Calle 127D No 91A-23, dado que es posible que parte del lote, esté invadiendo espacio público.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la comunidad, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad de los muros de cerramiento, del lote ubicado en la Calle 127D No 91A-23, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad del mismo.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto proteger la integridad física de los vehículos y/o personas que transitan en los alrededores del Lote.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 252021112l0CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co